

Mission Adelante

Política de Protección Infantil

La esencia de nuestro llamado es apoyar a los miembros vulnerables de nuestra comunidad. Reconocemos que los niños que confían en nuestra amistad son los más vulnerables de entre los vulnerables, y tomamos nuestra responsabilidad de protegerlos seriamente. En un esfuerzo por proporcionar un ambiente de seguridad y un ambiente físico y emocional saludable, Mission Adelante adoptará una protección infantil práctica que incluye: capacitación para el personal, los voluntarios y los niños; dar pautas claras sobre prácticas esperadas; y proporcionar una vía para informar y tratar cualquier sospecha de incidentes de abuso.

Las siguientes definiciones se usarán para los propósitos de esta política.

Niño: Cualquier persona menor de dieciocho años (también referido como menores de edad)

Abuso: Cualquier acto que dañe a un niño, ya sea física, sexual o emocionalmente. Cualquier acto de agresión física, como golpear intencionalmente, abofetear o patear se considerará abuso para los propósitos de esta política, incluso si no hay daño evidente. Cualquier acto sexual, toque inapropiado, o acto de exponer a un niño a material sexualmente explícito se considerará abuso para el propósito de esta política.

Voluntario: Cualquier persona que sirva en el ministerio de Mission Adelante sin compensación, incluyendo internos de verano.

Un Miembro del Personal: Cualquier empleado compensado por Mission Adelante por su trabajo, incluidos los aprendices de ministerio e internos empleados.

Detección de Antecedentes

Antes de trabajar con menores en Mission Adelante, cada voluntario potencial o miembro del personal debe completar una solicitud y someterse a una verificación de antecedentes a través de nuestro proveedor de seguridad. Un voluntario puede participar en la orientación y en la observación de los programas sin haber dado estos pasos, pero no se le permitirá ser voluntario con niños y jóvenes hasta que la solicitud y la verificación de antecedentes hayan sido completadas. Además, el solicitante debe proporcionar la dirección de correo electrónico de al menos una referencia de carácter. Para permitir que la persona que proporciona la referencia de carácter tenga tiempo suficiente para comunicarse con Mission Adelante, un voluntario puede comenzar a servir antes de que se complete la referencia, pero el proceso de referencia debe completarse dentro de la primera semana del servicio del voluntario para poder él o ella continuar trabajando con niños y adolescentes. En raras ocasiones, cuando un solicitante a voluntario no puede acceder al sistema de verificación de antecedentes, puede pedirle a un miembro del personal de Mission Adelante que le de una referencia o que envíe la información de contacto de una referencia pastoral de su iglesia. Esta referencia de personal de Mission Adelante / Pastoral será en lugar de la verificación de antecedentes, pero el solicitante todavía presentará la solicitud y la referencia de carácter.

Mientras afirmamos la gracia y el trabajo redentor de Cristo para cambiar y sanar a las personas, cualquier historia conocida de haber abusado de un niño excluirá a un voluntario o miembro del personal de trabajar con niños en Mission Adelante. A discreción del Director Ejecutivo, el individuo podría aún ser bienvenido en nuestra comunidad, pero no tendrá acceso a menores. Si durante el curso de servicio, se sabe que un voluntario o miembro del personal ha abusado de un niño, independientemente de si el niño está asociado con Mission Adelante o no, el voluntario o miembro del personal será despedido de trabajar con niños en Mission Adelante.

Cualquier "bandera roja" aparte del abuso de niños que se descubra durante el curso de la verificación de antecedentes o durante el curso del servicio será motivo de una mayor investigación para determinar si el voluntario podrá servir con niños. Estas situaciones serán consideradas caso por caso. El miembro del personal que recibe la verificación de antecedentes o la queja debe informarlo al director de su programa. La Directora de Operaciones y al menos otro miembro del Equipo de Liderazgo investigará la "bandera roja" para determinar si el voluntario podrá servir con niños o en otra capacidad en Mission Adelante.

Guías para la Interacción

Establecer un Buen Ejemplo

Una responsabilidad clave para los voluntarios y el personal que trabajan con niños y adolescentes es ser un buen ejemplo para nuestros niños, tanto en el habla como en la acción. Con ese fin, los voluntarios y el personal se vestirán modestamente, hablarán respetuosamente y demostrarán los límites físicos apropiados. Consideraciones para hablar respetuosamente incluyen abstenerse de decir malas palabras, bromas con temas sexuales o discriminatorias, insultos y burlas por el aspecto físico. Los límites físicos apropiados incluyen tocar a los niños en la cabeza, hombros, brazos, manos y parte superior de la espalda. Los niños mayores de cinco años deben sentarse junto a un adulto del sexo opuesto, en lugar de sentarse en el regazo de un adulto. El contacto físico debe ser en respuesta a la necesidad del niño, y no a la necesidad del adulto. El contacto debe ser apropiado para la edad y generalmente iniciado por el niño, en lugar de el adulto. Debe ser con el permiso del niño y cualquier resistencia del niño debe ser respetada.

Disciplina

Si un niño necesita disciplina durante una actividad de Mission Adelante, el primer curso de acción para el personal y los voluntarios debe ser una reorientación, incentivos u otras formas de modificación positiva del comportamiento. En ningún momento los empleados deben gritar, humillar públicamente, insultar, o castigar físicamente a los niños. Los voluntarios y el personal deben buscar la ayuda del director del programa si alguna vez están en una situación donde el niño no responde a la re-dirección positiva, o si el adulto se siente incapaz para manejar la situación de una manera calmada y positiva.

Pautas sobre el uso del Baño

- Como regla general, los niños menores de seis años no deben ser enviados al baño solos. Un voluntario debe acompañar a un niño o grupo de niños al pasillo y verificar para asegurarse de que ya no haya adultos en el baño antes de que ingrese un niño. Debido a que nuestros baños no tienen divisiones, solo se permite un niño en cada baño a la vez. La escolta adulta debe esperar en el pasillo afuera del baño para asegurar que solo un niño esté en el baño a la vez, y escoltará al niño o los niños de vuelta al programa.
- Un adulto no debería estar solo con un niño en el baño, y nunca debería usar el baño con un niño presente. En el caso de niños muy pequeños que pueden necesitar asistencia en el baño, el adulto que asiste al niño debe alertar a otro adulto que llevarán al niño al baño y debe notificarle a ese adulto tan pronto como hayan terminado. Siempre que sea posible, un niño que necesita ayuda debe ser asistido por un voluntario del mismo sexo.
- Durante los programas, los niños mayores de seis años pueden ir al baño sin supervisión, pero su mentor debe prestar atención a cuánto tiempo ha estado un niño en el baño y debe ir a investigar si el niño ha pasado una cantidad inusual de tiempo en el área de aseo.

Visibilidad

Los adultos generalmente deben evitar estar solos en cualquier habitación con un menor durante la programación semanal. Si surge la necesidad de una conversación privada, elija un sitio como el aula 2 con puertas de vidrio o una esquina de una sala más grande, lejos de otros niños. Al reunirse con un menor en un salón de clases u oficina sin una ventana en la puerta, la puerta debe dejarse abierta y el adulto debe posicionarse para ser visible desde la entrada.

Transparencia

Los adultos no deben compartir información personal que requiera que el niño guarde secretos. Del mismo modo, un voluntario adulto o adolescente nunca debe poner a un niño en la posición de tener que elegir si rompe o no las reglas o pedirle que mantenga algo que sucedió en secreto. Esperamos transparencia en todas las relaciones del personal y de voluntarios con y hacia los niños.

Viajes Nocturnos

Para viajes nocturnos siempre habrá dos adultos por habitación o carpa. Los adultos nunca compartirán una cama con un niño o adolescente, y se abstendrán de vestirse o bañarse frente a cualquier niño o adolescente.

Interacción Fuera de las Actividades Oficiales de Mission Adelante

Mientras alentamos a los mentores a pasar tiempo con los niños fuera del contexto de la programación o actividades formales, extrema discreción debe ser utilizada. Al interactuar fuera de las actividades oficiales de Mission Adelante, los voluntarios y el personal deben cumplir con las siguientes políticas para proteger a los niños y adultos de la comunidad de Mission Adelante.

- Las interacciones de mentoría deberían tener lugar en un lugar público, como restaurantes, bibliotecas o eventos, y solo con permiso previo de los padres. Los padres siempre deben saber a dónde van, quienes estarán presente y a qué hora volverán.
- Un voluntario nunca debe entrar a la casa de un niño a menos que otro adulto esté en casa.
- Del mismo modo, siempre debe haber al menos dos adultos presentes si un niño o los niños son invitados al hogar de un voluntario (por ejemplo, a una fiesta navideña, etc).

Transporte

- Un voluntario o miembro del personal debe enviar una copia de su licencia de conducir antes de transportar a un niño durante un evento programado por Mission Adelante (como por ejemplo: excursiones, LIT, viajes a campamentos, etc.)
- El conductor es responsable de garantizar que todos los pasajeros siempre usen los cinturones de seguridad y limitará el número de pasajeros en un vehículo al número de cinturones de seguridad disponibles. El lugar más seguro para un niño menor de 12 años es sentarse en el asiento trasero. Los niños menores de 4 años deben usar un asiento para el automóvil instalado correctamente, y los niños entre las edades de 4 y 7 deben usar un asiento elevado. El personal de Mission Adelante y los voluntarios no pueden transportar niños pequeños sin la seguridad adecuada en los asientos.
- Siempre que sea posible, es mejor evitar estar solo con un niño en un vehículo. Cuando transporte a varios niños a casa, deje primero a los niños del sexo opuesto al conductor, incluso si eso significa tomar una ruta menos eficiente. Igualmente, asegúrese de recoger a los niños del mismo sexo antes que los de los de género opuesto al conductor.
- Al llevar a los niños a su casa, asegúrese de que entren a sus hogares con seguridad antes de irse.

Comunicación en Línea

Reconocemos que muchos adolescentes usan las redes sociales como su modo primario de comunicación y la comunicación en línea puede ser una herramienta útil en las relaciones de mentores adolescentes. Sin embargo, éste es un medio siempre cambiante y también tiene el potencial de usarse para abuso, por lo tanto, los adultos deben ejercitar su discreción a lo máximo posible en cuanto a comunicación electrónica con menores se trate. Para proteger tanto a los adolescentes como a los adultos voluntarios, se implementan las siguientes pautas:

- Los voluntarios adultos y el personal pueden tener contacto con menores en foros públicos, como Facebook, pero no en aplicaciones de comunicación privadas y temporales como SnapChat y Kik. Los adultos pueden ser "amigos" de un niño o adolescente en nuestro ministerio, siempre y cuando tanto el adulto como el niño sean también "amigos" del director del programa.
- Recuerde que si tiene hijos o adolescentes como amigos de Facebook ellos pueden ver todo lo que usted publique, le guste y comente. Por favor, considere sus hábitos en línea cuidadosamente antes de aceptar una solicitud de un menor y luego publique con discreción.
- No publique nombres de niños ni etiquete niños individuales en ninguna publicación.
- La comunicación electrónica es más adecuada para dar información rápida de intercambios, como mensajes de texto que un grupo se reúne para un partido de fútbol con el tiempo y lugar. Siempre que sea posible, guarde conversaciones espirituales o emocionales significativas para cuando estén cara a cara.
- La comunicación electrónica frecuente entre adultos y menores o la comunicación que incluye palabras de afirmación, comentarios sobre la apariencia del menor o sugerencias de un vínculo emocional de algún tipo cruzan muy rápidamente la línea de bien intencionada a inapropiada. Los adultos deben tener mucho cuidado para evitar este tipo de comunicación con los menores. Una buena verificación personal puede ser imaginar que sus mensajes privados con menores se publiquen en las redes sociales para que todos los vean.
- Para comunicación relacionada con el programa, copie a otro adulto en la conversación o envíe mensajes grupales, siempre que sea posible.
- Nunca es aceptable enviar a un menor o recibir de un menor material electrónico que sea sexualmente explícito, con carga racial o profano.

Procedimiento si Surge un Problema:

Mission Adelante asumirá todas las preocupaciones seriamente. Todas las denuncias serán notificadas a las autoridades correspondientes y serán investigadas a fondo.

- Informes: si alguien asociado con Mission Adelante tiene conocimiento de un incidente de supuesto abuso, el primer punto de contacto es el director del programa. Por favor, no discutir el asunto con ninguna otra persona. El director del programa lo informará directamente al Director Ejecutivo, y no confrontará al voluntario o miembro del personal en cuestión. El Director Ejecutivo será el principal punto de contacto para cualquier persona directamente involucrado con una investigación, y la única persona autorizada a comunicarse con la persona en cuestión, niño, familia, personal, voluntarios, medios o alguien más con respecto a la investigación.
- Durante una investigación, a la persona en cuestión se le prohibirá tener cualquier contacto con menores en nuestra comunidad o sus familias hasta que la investigación se complete y todas las acusaciones hayan sido aclaradas. Para salvaguardar la integridad del ministerio y la privacidad de las personas y familias involucradas, le pedimos a todos los voluntarios

abstenerse de discutir, especular o responder preguntas sobre cualquier acusación o investigación. Remita todas las preguntas al Director Ejecutivo.

Entrenamiento

- El personal será capacitado en esta Política de Protección Infantil anualmente.
- Los voluntarios serán entrenados en esta Política de Protección Infantil antes de trabajar con niños en nuestros programas, y al menos cada dos años a partir de entonces.
- Los niños que participen en los programas LIT y Adolescentes recibirán capacitación sobre límites y a quién reportar problemas al menos una vez cada año escolar.

Reevaluación de los Antecedes Penales (Rescreening)

- Los voluntarios se someterán a una verificación de antecedentes cada dos años. En el caso poco frecuente de que un voluntario no pueda acceder al sistema de verificación de antecedentes, el director del programa a cargo del voluntario llevará a cabo una Revisión de Voluntarios con un voluntario no relacionado que haya trabajado en estrecha colaboración con el voluntario que necesita ser reevaluado.